

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

3 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Buenas tardes, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de esta honorable Asamblea Legislativa, y personas que nos acompañan. Bienvenidos.

Ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Se procede al pase de lista, por instrucciones de la Presidencia.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos un registro de 8 diputados. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy y le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Discusión y aprobación de actas de las sesiones anteriores
- 4.- Se retira del orden del día
- 5.- Acuerdo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb o al encargado de despacho en su caso, a instalar la mesa de trabajo con las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública de esta Asamblea, a efecto de informar sobre la operación de resultados y proyección del Programa Bicentenario Ciudad Segura, a fin de coadyuvar con la continuidad y permanencia de su implementación, presentado por los diputados Edgar Borja Rangel y Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Este punto estaba originalmente en el número 5 del orden del día, pasaría a ser el número 4.
- 5.- Medalla al Mérito Policial.
- 6.- Propuesta de foros de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.
- 7.- Plan de trabajo de la Comisión.
- 8.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación del acta de la sesión de la instalación de la Comisión de Seguridad Pública y el acta de la primera sesión de trabajo. Dichos documentos les fueron distribuidos con anterioridad vía electrónica, por lo que le ruego a la Secretaría pregunte a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en obviar la lectura de las actas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de este pleno en votación económica el obviar la lectura de las actas correspondientes a la sesión de instalación y primera sesión de trabajo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Es aprobado por unanimidad y se obvia la lectura de las actas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna diputada o diputado quisiera hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Nada más, diputado Presidente, diputadas y diputados.

Por procedimiento a efecto de someter a consideración la aprobación del orden del día, ahí nos saltamos ese punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, si nos pudiera ayudar a levantar la votación para la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Quienes estén de acuerdo con el orden del día que se presentó, favor de manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Antes nada más un comentario, si me permite.

En la redacción del punto número 5, que se convierte en punto 4, como ya lo mencionó el diputado Secretario, al enunciar el nombre del doctor Manuel Mondragón y Kalb, ahí quedaría con, creo y propongo que se refiera nada más al Secretario de Seguridad Pública o encargado de despacho.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto. Con la observación que acaba de hacer el diputado Marco Antonio García Ayala, se pregunta a los diputados asistentes si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Negativa.

Abstención.

Está aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

Si usted me lo permite, se consulta, ahora sí, si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores, en caso de que ningún diputado desee hacer alguna

observación, por lo tanto se someten las actas a las observaciones de los compañeros diputados.

No habiendo quién haga uso de la palabra, ahora sí procedemos a consultar a esta Comisión, a los diputados que asisten a la misma, si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Negativa.

Abstenciones.

Están aprobadas las actas por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le pediría al diputado Secretario pudiera, ya retirado del orden del día el punto número 4, seguiríamos con el acuerdo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública Manuel Mondragón y Kalb, y/o encargado de despacho, a instalar la mesa de trabajo con las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública de esta Asamblea a efecto de informar sobre la operación de resultados y proyección del Programa Bicentenario Ciudad Segura, a fin de coadyuvar con la continuidad y permanencia de su implementación, presentado por el diputado Edgar Borja Rangel y por un servidor.

Al respecto hago de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre del año en curso, el pleno de esta Asamblea del Distrito Federal tuvo a bien aprobarlo, por lo que mediante oficio CSPALDF0282012 se ha solicitado a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal indicar una fecha tentativa para la instalación de las mesas de trabajo, estando aún pendiente su respuesta. Derivado de lo anterior, en cuanto se cuente con una respuesta se las notificaremos

Continuando con el orden del día, el punto número 6 es referente a la Medalla... Perdón. Primero solicito, diputado Secretario, con esta observación si es por aprobarse esta solicitud de punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Habría alguna observación al mismo?

Se consulta entonces a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo que se discute en este punto cuarto del orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Negativa?

¿Abstenciones? No hay.

Queda aprobado en sus términos con la observación que hizo el diputado Marco Antonio García Ayala y que ya la comentó el diputado Presidente el punto de acuerdo en referencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día, el punto número 5 es referente a la Medalla al Mérito Policial, sobre la cual hago de su conocimiento que en respuesta a la convocatoria emitida por esta Comisión para su otorgamiento y la cual cerró el pasado viernes 30 de noviembre, la secretaría técnica recibió 122 propuestas de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y 7 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las fichas técnicas con los argumentos por lo que se les considera candidatos a recibir la Medalla al Mérito Policial les han sido entregadas para su análisis, que de no tener inconveniente se convocará a una reunión de trabajo el próximo lunes 10 de diciembre para emitir el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Policial 2012.

Adicionalmente es de mi interés comentar que dentro de los perfiles recibidos se encuentran 4 casos de policías que lamentablemente perdieron la vida en el ejercicio de sus funciones, todos ellos arriesgando su propia vida por la de salvar a un ciudadano, por lo que con base en el artículo 201 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a su consideración la entrega de 4 medallas adicionales a las 12 aprobada en la primera sesión de trabajo para ser entregadas a las familias de los policías que perdieron la vida y de esta manera ser partícipes también a la familia del trabajo y el esfuerzo que hicieron en el ejercicio de sus funciones.

Por lo tanto, diputado Secretario, solicito le podamos hacer esta votación para la modificación y en este caso aumentar 4 medallas más a esta convocatoria.

EL C. SECRETARIO.- ¿Habría algún comentario? Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Yo preguntaría al presidente si ya se tienen las propuestas, por los tiempos y porque las medallas que ya han aprobado ya las tenemos en existencia, faltarían esas 4 y si ha tomado en cuenta.

EL C. PRESIDENTE.- Por cuestiones también un poco de los tiempos ya se solicitó a la Oficialía Mayor el que estas medallas se pudieran empezar a preparar, obviamente por las causas que manifesté anteriormente y únicamente estaríamos ya pendientes de que nos hicieran la entrega de estas 4 medallas adicionales que fueron obviamente con cargo al presupuesto de la Comisión, sí van a estar listas.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro compañero diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de este pleno en votación económica el otorgamiento de 4 medallas al Mérito Policial adicionales a las acordadas para los elementos policiales que perdieron la vida en el ejercicio de sus funciones.

Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén en contra.

Los diputados que se abstengan.

Se aprueba el otorgamiento de 4 medallas al mérito policial post mortem por unanimidad de los integrantes de esta Comisión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la propuesta de foro de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, para lo anterior basado en plan de trabajo y considerando que es un punto en el que todos hemos coincidido, se propone realizar el foro de reforma para el fortalecimiento y dignificación de la labor policial, con el objetivo de tener un acercamiento con los policías capitalinos y conocer de viva voz las necesidades de las corporaciones policiales para el mejor desempeño de sus funciones y la fecha propuesta para la realización de este foro es el lunes 17 de diciembre del año en curso y pongo a consideración

de la Comisión el análisis de dicha propuesta y pregunto si alguien quisiera hacer alguna propuesta, modificación y aportación.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Lucila Estela Hernández tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA LUCIA ESTELA HERNANDEZ.- Bueno, yo creo que está muy bien la propuesta, sin embargo en mi caso no se me entregó el plan de trabajo ni la propuesta en sí para poder realizar algunas observaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Es que precisamente es el foro.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Pero usted menciona que en el plan de trabajo ya existe planteado el foro.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, le platico rápido, tuvimos un desayuno hace unas semanas con la Comisión para una reunión de trabajo de carácter informal, en donde coincidimos la mayoría de los presentes que el tema de dignificación policial era uno de los temas que pudiéramos abanderar, de hecho el diputado Michel nos comentó que él le gustaría mucho abanderar esa parte en la Comisión y con este tema o con esta coincidencia se plantea que para el foro de este semestre que tenemos que realizarlo antes de que concluya el año y que podamos incorporarlo al presupuesto, sea un foro precisamente para revisar condiciones de trabajo, condiciones salariales de los policías capitalinos y en el foro habremos de ampliar y hacer todas las propuestas y posteriormente una reunión que tenga un dictamen preciso.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Muchas gracias por su explicación, sin embargo, diputado, le voy a pedir de favor me haga llegar la propuesta dado que yo tuve la atención para informarle que no podía estar en esos momentos en ese desayuno informal.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos dentro de la secretaría técnica la información que por medio de los asesores se les hizo llegar el plan de trabajo, pero lo checamos diputada y una disculpa.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Marco Antonio García Ayala.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Gracias diputado.

Nada más una pregunta. La fecha propuesta es el 17 de diciembre de este año el foro. ¿En qué lugar y bajo qué esquema, así en lo general que nos pudiera

comentar, sobre todo por la asistencia, dónde o cómo sería la mecánica del foro?

EL C. PRESIDENTE.- Precisamente se le propone a la Comisión la fecha para que nosotros podamos hacer la reservación del lugar, necesitamos que primero lo apruebe la Comisión para que nosotros podamos hacer todas las labores con la Oficialía Mayor de reservar el lugar.

De hecho a partir de la aprobación, nosotros ya tenemos un esquema, pero necesitamos primero que se aprobara en la Comisión para que después ustedes pudieran complementar alguna indicación que pudiera no estar contemplada dentro del bosquejo de foro. Pero la idea es por lo menos y definir la fecha porque ya estamos encima.

Entonces pido a la Secretaría poner a consideración del Pleno de esta Comisión en votación económica su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro compañero diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra?

Bien, si nadie más desea hacer uso de la palabra, por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de este Pleno en votación económica la aprobación de la propuesta del *Foro Reforma para el Fortalecimiento y Dignificación de la labor Policial*.

Los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Está aprobado por mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el punto 8 de la reunión está enlistado el plan de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, la cual hago de su conocimiento, fue enviado a sus correos electrónicos y dicho documento es aquel que les fue presentado en la reunión de acercamiento celebrado en el Hotel NH y la idea es que lo tengan a la mano y posteriormente se puedan hacer las correcciones o las menciones a través del cuerpo de asesores.

Insisto esto no es un programa fijo, sufrirá cambios, pero bueno es por lo menos para ir teniendo una ruta crítica en el mismo.

Informe la Secretaría sobre el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, no se han inscrito hasta el momento asunto generales. Si no se hace en este momento, se agotan los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la segunda sesión de trabajo y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la sesión de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias por su asistencia.

